

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA APOFIS S.A. CELEBRADA EN QUITO EL DÍA 30 DE MARZO DE 2017.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil diez y siete, a las 09h00, en las oficinas de la compañía APOFIS S.A., situadas en la calle Suiza N33-132 Y Noruega de esta ciudad de Quito, se reúnen las accionistas señoras PAOLA VANESSA MARTÍNEZ VÉLEZ, propietaria de cinco mil acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la señora LAURA MARIANA VÉLEZ VÉLEZ, propietaria de cinco mil acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por estar presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por unanimidad, los concurrentes resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía APOFIS S.A., al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta General la señora Mariana Laura Vélez Vélez en su calidad de Presidenta de la compañía, y actúa como Secretaria, la Gerente General señora Paola Vanessa Martínez Vélez, quien deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y da fe de que existe el quórum necesario para la realización de la presente Junta. La Presidenta declara legalmente instalada la Junta, los asistentes por unanimidad resuelven conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocer los informes del Gerente General y Comisario, Estados Financieros del ejercicio económico del 2016 y resolver sobre las utilidades del ejercicio económico correspondiente al año 2016; 2. Comisario de la Compañía. Consultados los Accionistas, aprueban el orden del día antes indicado y se procede a tratarlo.

1) Conocer los informes del Gerente General y Comisario, Estados Financieros del ejercicio económico del 2016 y resolver sobre las utilidades del ejercicio económico correspondiente al año 2016

Se conocen los informes del Gerente General y Comisario, los mismos que son aprobados y agregados a esta acta. De igual manera los accionistas revisan los balances y estados financieros del ejercicio 2016, los que son aprobados; La Gerente General resalta los principales rubros:

La utilidad del ejercicio asciende a USD \$ 198.955,29; el 15% para los trabajadores USD \$ 29.843,29; la suma de USD \$ 10.418,80 corresponde al impuesto a la renta; de la utilidad neta de USD \$ 158.693,20; se debe restar la Reserva Legal de USD \$ 15.869,32; la Reserva Facultativa USD \$ 7.934,66 y el saldo de USD \$ 134.889,22 los Accionistas en forma unánime resuelven acoger la recomendación de la Gerencia y se destinan a la cuenta de resultados acumulados.

2) Nombrar Comisario de la Compañía. Los Accionistas designan a la Señora Lesly Tatiana Herrera Villarroel, Comisario Principal, por el período de un (1) año.

Son parte integrante de esta Acta:

- Informe de Gerente General
- Informe del Comisario
- Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias



Por no existir ningún otro asunto que tratar después de considerar y resolver los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso de veinte minutos para la elaboración de esta Acta, luego de lo cual y habiendo sido leída a los accionistas, estos la aprueban unánimemente y suscriben a las 09:50 de la mañana.



Laura Mariana Vélez Vélez
PRESIDENTA DE LA JUNTA
Presidenta
Accionista



Paola Martínez Vélez
SECRETARIA DE LA JUNTA
Gerente General
Accionista